



OFICIO No SAF/SRH/DRL/0292/2020

Asunto: Se autoriza Día del Nutriólogo.

Chilpancingo, Gro., a 18 de febrero de 2020.

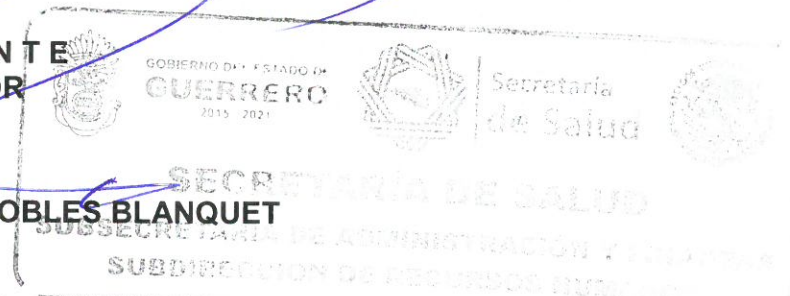
**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del C. Secretario de Salud, con fundamento en el Artículo 141 Párrafo II de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y en atención al oficio número 0396/20 de fecha 10 de febrero del año en curso, signado por la Lic. Beatriz Vélez Núñez, Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A., me permito informales que se otorga un día de manera escalonada a los (as) nutriólogos (as) (aplicable solo a personal de base, homologado, regularizado y formalizado), en virtud de que el 28 de enero se celebra el “**Día del Nutriólogo**”, en el entendido de que al personal que labora en jornada especial (sábados, domingos y días festivos) corresponde autorizar media jornada por día otorgado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR**

LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET



- C.c.p.- DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.- Secretario de Salud en el Estado.- Edificio. Memo: SSA/CG/3335/2017
- C.c.p.- LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ OLIVARES.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.- Edificio.
- C.c.p.- LIC. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
- C.c.p.- ENT, FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
- C.c.p.- C. JOSÉ LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Iguala, Gro.
- C.c.p.- Minutario.

RJHT'g.

Secretaría de Salud, Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.
www.guerrero.gob.mx

